I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

| | DEI ARTAMENTO DE SALOD |
|------------------------|--|
| DECRE | TO N° 19 ENE. 2015 VISTOS |
| 1. | La necesidad de contar con los Servicios de Médicos en nuestros Establecimientos de Salud. |
| 2. | Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. |
| 3. | Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones; |
| 1°. | Desígnase en calidad de contrata, al funcionario del Departamento de Salud que se identificará posteriormente, en la forma que se indica: |
| | Nombre : Julia Mulet Mery |
| | R.U.N. : 17.038.617-5 |
| | Cargo : Medico |
| | Categoría : A |
| | Nivel : 14 |
| | Jornada : 44 Horas Semanales, entre 08 y 20 horas |
| | Desde : 01.Enero.2015 |
| | Hasta : 31.Diciembre.2015 |
| 2°. | La administración de Salud Municipal se reserva el derecho de dar término anticipado sin expresión de causa. |
| 3°. | Para el cumplimiento de sus funciones, el funcionario podrá ser destinado a cualquiera de las dependencias del Departamento de Salud Municipal |
| 4° . | El registro de asistencia diaria es obligatorio y se realizará en la misma modalidad de los funcionarios del servicio al que sea asignado |
| 5°. | El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse a Cuenta Presupuestaria 2152102. |
| 6° | Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos. |
| 7°. | Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar |
| 8° | Infórmese el presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE. |
| NAMEY | FARFAN RIVEROS TARIO MUNICIPAL ALCALDESA DE LA COMUNA(S) |
| DISTRI | BUCION: |
| - Dirección de Control | |

- Dirección de Control
 Unidad Remuneraciones
 Unidad Recursos Humanos
 Carpeta Personal
 Interesado
 Archivo Oficina de Partes
 KZR/NFR/Dra BG/CRT/vmd